MEMORANDO
20250200007393

Fecha: **23-12-2025**

PARA: Efraim García Fernández – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y TICS

DE: Mary Isabel Cristancho Báez - Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Designación de Supervisión Contrato

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor de los **contratos No. 235 de 2025**, en consideración a que el objeto de dicho contrato tiene relación con las funciones asignadas a su cargo, esto, conforme a la información que se relaciona a continuación:

No. de Contrato:	235 del 23 de diciembre de 2025
Nombre del Contratista:	ALL GROUP TECHNOLOGY NIT. 901.298.536 – 3
Objeto:	ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE BACKUP CON SU RESPECTIVO SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE PERMITA RESPALDAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA.
Valor del contrato:	**CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($121.000.000),** incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.
CDP:	No. 38425 del 26 de noviembre de 2025
Registro Presupuestal:	No. 86325 del 23 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de que trata artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

MEMORANDO
20250200007393

Póliza de cumplimiento:	14-44-101252081 del 23 de diciembre de 2025
Aprobación de póliza	23 de diciembre de 2025

En el ejercicio de la supervisión, deberá dar cumplimiento a lo establecido para el efecto en el manual de contratación de la entidad, sus procedimientos y las demás normas que la adicionen, modifiquen o complementen; y se tendrá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 en especial en los artículos 44, 83 y 84.

Cordialmente,

MARY ISABEL CRISTANCHO BÁEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Juan Nicolás Ruiz Martínez.